

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

**ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA:
CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA REALIZADA EN
LOS NÚMEROS 42-48 DE LA CALLE DOS ACERAS (MÁLAGA)**

M^a Carmen Iñiguez Sánchez

Bárbara López Tito

La ejecución de esta actividad ha permitido la localización de una playa fósil de Edad Plioceno. Incidiendo sobre la misma se insertan una serie de elementos estructurales de sección abovedada excavadas en niveles estériles, relacionados con la actividad alfarera que caracteriza al arrabal islámico de *Funtanella*.

This work led to the finding of a fossil beach of the Pliocene epoch. Several structural elements with vaulted section were found to be inserted on it excavated on sterile levels, related to the pottery industry which characterises the Islamic quarter of Funtanella.

1.-INTRODUCCIÓN

Este artículo expone los resultados de la Actividad Arqueológica Preventiva Control de movimiento de tierras realizada debido a la construcción de un edificio de nueva planta en un solar

ubicado en la calle Dos Aceras 42-48 de Málaga. Tiene una superficie bruta de 492,17 m² y una superficie neta de 445,62 m², tras la cesión de vial de 46,55 m²; presentando planta poligonal. La misma linda al Norte, Sur y Este con medianerías y al Oeste con la calle Dos Aceras, desde donde se accede al mismo. Está sometida a la normativa aplicable del P.G.O.U. PEPRI Centro.

La propuesta urbanística contempla la construcción de un edificio de viviendas que constará de dos sótanos, para aparcamiento, con baja más dos plantas. El Proyecto de Ejecución ha sido redactado por el arquitecto Fco Javier Alés Soto

Hay que tener en cuenta que este solar ha sido objeto posteriormente de una Actividad Arqueológica de Urgencia y cuya investigación está aún en fase de realización y a la espera de realizar analíticas¹ que aporten datos acerca de los elementos estructurales documentados.

Durante el desarrollo de esta intervención preventiva se han localizado niveles de ocupación de época islámica pertenecientes a la actividad alfarera desarrollada en un amplio sector del arrabal de Funtanella, por lo tanto se consideró oportuno y en base al reglamento de Actividades arqueológicas en vigor Decreto 168/2003 de 17 de Junio, la conclusión de la citada intervención de carácter preventivo y la redacción y presentación de un proyecto de intervención de urgencia.

La realización de esta Intervención Arqueológica Preventiva Control de movimiento de tierra fue encargada al equipo de arqueología de M^a Carmen Íñiguez Sánchez, por D. Francisco Sánchez Kraus en

representación de SEA RENT, S.L. propietaria de los solares situados en los nºs 42, 44, 46 y 48 de la calle Dos Aceras de Málaga.

En esta actuación han colaborado también Juan Carlos Romero Silva, geólogo y Carlos. M. Díaz Muñoz, arqueólogo. La digitalización de la planimetría ha sido realizada por Rocío Carrasco y la topografía por Francisco Gil; a todos ellos nuestro agradecimiento

3.-APARTADO LEGAL

Este sector urbano está situado en Zona de Protección arqueológica 37-C Arrabal murado de Funtanella, por lo que es obligado la realización de una Actividad Arqueológica Preventiva en aplicación del artº 55 del PEPRI Centro así como en lo dispuesto en el artº 10.2.2. *Regulación de los Recursos arqueológicos* y el artº 10.5.2.de los *Bienes Arqueológicos* P.G.M.O.U, por lo que es ineludible la investigación arqueológica en cualquier tipo de afección que altere la estratigrafía original del terreno y en la que exista posibilidad de afección sobre cualquier elemento integrante del patrimonio histórico-arqueológico de la ciudad.

La intervención propuesta se justifica en base al Reglamento de Actividades arqueológicas en vigor, Decreto 168/2003 de 17 de Junio.

4.-MARCO GEOLÓGICO

El sector geológico dónde se ubica la parcela objeto de este estudio engloba la zona costera de Málaga y abarca parte de las unidades Béticas de la Unidad de Blanca y Complejo Maláguide. Se sitúa en los sedimentos Post-mantos de arenas y gravas de edad Plio-Cuaternario. La calle Dos Aceras se ubica en el centro histórico de Málaga, al Este del río Guadalmedina, por lo que presenta un sustrato limo arenoso con presencia de arcilla de origen aluvial perteneciente al Cuaternario.

Según los resultados proporcionados por el estudio geotécnico se aprecian los siguientes niveles:

- 1- Nivel de relleno antrópico
- 2- Nivel integrado por limo arenoso de coloración ocres y grises, y tonos anaranjados debido a la oxidación; así como gris más oscuro ocasionado por condiciones de formación reductoras.

La columna estratigráfica obtenida mediante ensayo de penetración estándar aporta los siguientes resultados.

- A- 0,00 – 2,00 de profundidad. Relleno de carácter antrópico de la demolición y afectación provocada por la construcción del último inmueble; de matriz areno-limosa de color gris oscuro con presencia, de cantos y gravas y materiales constructivos.
- B- 2,00-14,50 de profundidad. Estrato integrado por limo arenoso y arcilloso con tonos entre ocres y grises. Presenta distintos niveles de espesores de arena muy fina, y tonalidades anaranjadas debido a los

procesos de oxidación provocados por la circulación de aguas. Presencia de material malacológico, sobre todo a profundidades bajas.

- C- A partir de 13,00 m de profundidad, material de color gris oscuro debido a condiciones de formación anóxicas.

En el momento de la toma de muestras el nivel freático se detectó a una cota de -7,35 m y en una segunda medida a - 7,70 m.; ambas respecto a la boca del sondeo.

5.-INFORME SOBRE LA CIRCUNSTANCIA DE PELIGRO DE PÉRDIDA Y DESTRUCCIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

(Artículo 25, 6, b del Reglamento en base al Decreto 168/2003 de 17 de junio)

El sistema de cimentación elegido, en base a los resultados aportados por el estudio geotécnico, es mediante losa de 0,75 m, sobre un lecho de hormigón de limpieza de 10 cm y zahorra artificial compactada colocada en tres tongadas de 20 cm. La cara inferior de la losa se dispondrá en un nivel de - 4,80 m en relación al punto más bajo de la calle, y desde la cota de rasante.

Para la contención de las tierras exteriores al solar está previsto realizar un muro de contención de 35 cm de grosor arriostrado por los diferentes forjados intermedios. Se trata de una disposición y ejecución

de muros de micropilotes perimetrales, que en parte se ha realizado con anterioridad a nuestra intervención, para garantizar las medidas de seguridad básicas.

La retirada mecánica de tierra estaba prevista llevarla a cabo en toda la superficie del solar, aproximadamente hasta una profundidad de 5,00 m., adaptándose a la topografía específica de la calle Dos Aceras que presenta un desnivel de aproximadamente 2,00 m, entre los sectores Norte y Sur de la parcela.

La construcción de un aparcamiento subterráneo de dos plantas, supone como ha quedado reflejado *supra*, la retirada de tierras hasta una profundidad de entre 4,80 y 5,00 desde la cota inicial, lo que supone la máxima afección y destrucción de los elementos estructurales y la secuencia estratigráfica de bienes integrantes del patrimonio arqueológico de la ciudad.

Si partimos de una cota media de 24,65 y la afección ha sido documentada a partir de una cota media de 22,02, siendo incluso más alta en otro sector de la parcela, está justificada la Intervención arqueológica de Urgencia, para cuya autorización se presentó el correspondiente proyecto.

6.-ESTUDIO HISTÓRICO

Los solares objeto de esta A.A.P. se encuentran ubicados en las proximidades del ámbito de la ciudad romana. La documentación de un

alfar de época altoimperial² en calle Carretería y de necrópolis en las inmediaciones del Altozano son las evidencias más cercanas.

Durante la época islámica, este sector estaba situado a extramuros, en el arrabal de Fontanella³ que se extendía desde la ladera Norte de la Alcazaba⁴ hasta la Puerta de Antequera, de cuya cerca sólo tenemos indicios toponímicos y topográficos, así como las alusiones a la misma efectuadas por las fuentes narrativas tras la conquista. La investigación arqueológica, cada vez, está precisando más en cuanto a las características formales, urbanísticas y funcionales de este arrabal; respecto a este último punto está ampliamente constatada su dedicación artesanal a la alfarería, actividad económica que se mantendrá tras la conquista. Aparte de la documentación de ámbitos domésticos se ha puesto de manifiesto su actividad alfarera localizándose hornos desde el siglo XII en calle Ollerías⁵ y recientemente en la Plaza de Montaña la base de un horno cuya producción destaca por la presencia de algunos tipos inéditos adscribible a una cronología entre los siglos X y XI⁶, aunque todavía se encuentre en fase de estudio; y un segundo de época nazarí tardía con producciones en blanco y azul en plaza de Montaña, esq. Dos Aceras⁷. Así mismo indicar los últimos hallazgos de hornos y complementos de esta actividad, situados en las calles Chinchilla y Gaona, respectivamente, destacando los primeros debido a su tamaño y excelente estado de conservación⁸

Por otra parte se ha constatado el uso funerario del sector periurbano situado al Norte del solar que nos ocupa. El mismo se retoma a partir del

siglo X, con algunos indicios de enterramientos anteriores⁹. Se configura así la *maqbara* de *Yabal Faruh*¹⁰, cuyos límites, en su fase de mayor expansión, se establecen en calle Agua por el Norte y Pasaje de Clemens o Mundo Nuevo por el Sur¹¹, su límite Este lo marcaría la propia ladera de Gibralfaro y el límite Oeste se fijaría hacia la zona de la Cruz Verde y el Altozano¹².

En este ámbito cementerial se ubicarían igualmente rábitas, como la *al-Gubar*, la de los Banu-Ammar, asociada a una *rawda* así como panteones y la de Abu l-Qasin al-Murid, próxima a la Bab al-Jawja, actual Puerta de Buenaventura, y que fue sede de una famosa *tariqa* o cofradía de sufíes malagueños¹³. Sin embargo la documentación arqueológica no tiene evidencias de la ubicación de la misma compartiendo espacio en un ámbito dedicado a la alfarería. El registro arqueológico confirma, en algunos casos, los datos proporcionados por las fuentes documentales, como es el caso de los panteones excavados en calle Agua¹⁴ y calle Huerto del Conde, esquina a calle Pedro de Molina¹⁵.

Las características geológicas de los terrenos comprendidos entre la ladera Sur de El Ejido y el río Guadalmedina por el Oeste, prolongándose hasta las actuales calles Parras y Ollerías, habrían posibilitado la instalación de algunos alfares dispersos, ya desde la etapa romana, como es el caso de los hornos altoimperiales, ya citados, excavados en calle Carretería¹⁶. Éstos aprovecharían las vetas arcillosas del plioceno de El Ejido y las aportadas por las avenidas del

Guadalmedina y de los arroyos que recogían las aguas de los cerros que rodean a la ciudad por el Norte (Arroyos del Calvario, del Callao, etc.) y por el Este (vertientes de Gibralfaro).

Como ya hemos señalado para la fase islámica el registro arqueológico ha documentado una proliferación de alfares que, desde el siglo XI, configuran el arrabal de Funtanalla y cuyo crecimiento alguno autores ponen en relación precisamente con el traslado definitivo de las actividades alfareras desde otros puntos de la ciudad¹⁷, que en tales fechas ya había experimentado un importante incremento demográfico¹⁸.

Sin embargo hasta el momento no hay constancia arqueológica de existencias de alfares en otros sectores de la ciudad, solamente se ha constatado la presencia de un testar ocasional de época emiral en calle Especerías¹⁹

A finales del siglo XII las fuentes documentales confirman que el arrabal de Funtanalla estaba ya cercado²⁰, contando con algunas puertas como la del Alcohol o *Bab al-Khul*, que daba acceso a la necrópolis de *Yabal Faruh*. Su perímetro estaría limitado por la acera sur de calle Frailes, calle Refino para continuar luego por el Molinillo y Capuchinos y desde allí a la Goleta para seguir paralelo al río hasta la Puerta de Antequera²¹.

Las fuentes musulmanas y también castellanas describen el arrabal de Funtanalla como bien poblado y cercado²², con zonas de

huertas, mezquita con *jutba*²³, y próximo a la *musallà-sari'a*, localizada en los terrenos de la actual Plaza de la Merced, y a la *maqbara*.

Tras la conquista cristiana, y debido al fuerte deterioro ocasionado por el asedio realizado por los Reyes Católicos, el arrabal sufrió un proceso de despoblación, que otros autores retrotraen a la segunda mitad del S. XIV, debido a la epidemia de peste²⁴ que supondrá un considerable diezmo en el número de habitantes de la ciudad. Por otra parte hay que tener en cuenta la obligatoriedad del abandono de las casas impuestas a la población islámica y el posterior repartimiento de todo el espacio privado de la ciudad

Sin embargo, la actividad de los alfares, auspiciada en la necesidad de objetos imprescindibles en el desarrollo de la vida cotidiana, tanto de ámbito doméstico como constructivo; en este último caso imaginamos parece reanudarse en el siglo XVI, ya que los Libros de Repartimiento mencionan repetidamente las Ollerías, situándolas junto al Convento de San Francisco²⁵. Ello se debería a las necesidades constructivas y sobre todo reparadoras de los nuevos pobladores (tejas, ladrillos, etc.), así como de objetos de ajuar doméstico.²⁶

Entre los siglos XVI y XVIII el ámbito donde se ubica el inmueble objeto de la presente rehabilitación estuvo desigualmente habitado, alternándose en él las viviendas con sectores de huertos, albercas y norias, las alfarerías y los tejares²⁷.

La primera urbanización de este espacio corresponde a época islámica. A través del análisis de la cartografía histórica²⁸, podemos apreciar, la impronta de esta ocupación a pesar de las modificaciones efectuadas en los siglos XVII-XIX.

A partir de la conquista aumentan las noticias sobre el espacio urbano gracias a las fuentes narrativas oficiales de las que consideramos una aportación fundamental los Libros de Repartimiento²⁹.

La fundación del convento de los Capuchinos³⁰, a comienzos del siglo XVII supondrá la reactivación de este espacio junto con la construcción de una capilla, auspiciada por el Conde de Buenavista que dará posteriormente origen al convento de los filipenses en el siglo XVIII³¹.

En los planos de Thurus, Tomas Muñoz, Joaquín Villanova y Carrión de Mula podemos seguir la evolución urbanística de este espacio de la ciudad. En este último aparece ya la configuración de la calle Jinetes con la nomenclatura de “Los Ginetes” en la manzana CVIII., así como la de Dos Aceras; quedando por lo tanto en el espacio central configurado por los conventos de los filipenses y de la Merced. A partir del siglo XVIII este sector quedará ocupado por la clase acomodada de lo que vamos a encontrar claras evidencias tanto a nivel de edificaciones como de infraestructura. Respecto a lo segundo mencionar la instalación de un arca de distribución de agua, que enlazaba con Almendral del Rey, en la Plaza de Montaña³².

Durante el siglo XIX se efectuarán las definitivas alineaciones de calles y fachadas³³ y nuevas edificaciones tras la desamortización, como es el caso de la construcción del teatro Cervantes, de Jerónimo Cuervo. En la misma calle Dos Aceras destacaba una fachada del siglo XVIII, con yeserías de estilo modernista, ya demolida y que se ubicaba en el nº 9; así como las casas nº 3 y 5, de estilo decimonónico malagueño y proyectadas por Cirilo Salinas y Diego Clavero respectivamente³⁴

7.-METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

El inmueble objeto de este estudio tiene una superficie total de 490,36 m² presenta forma poligonal, mediante dos rectángulos de diferentes dimensiones dispuestos en paralelo.

Los trabajos comenzaron el día 23 de agosto de 2007 y se llevaron a cabo con una máquina giratoria y una mixta, que retiraron las tierras hasta una cota de 21.80 m.s.n.m., ante la presencia de gran cantidad de restos cerámicos y elementos auxiliares de alfar, se decidió la paralización de los trabajos por medios mecánicos y la continuación de los mismos de forma manual. Durante el transcurso de estos trabajos documentamos las estructuras que a continuación pasamos a describir, decidiéndose la paralización de los trabajos y la solicitud de una Actuación Arqueológica de Urgencia. Dada la importancia del registro documentado se presenta la finalización de esta actividad el día 17 de septiembre de 2007 y se redacta y presenta el correspondiente proyecto de Actividad Arqueológica de Urgencia.

La metodología aplicada ha sido el sistema Harris, mediante la identificación de unidades estratigráficas, a las que se asignó un número de serie correlativo y de las que se redactó una ficha-tipo independiente en la que se recoge el mayor número de datos tipológicos y formales sobre las mismas.

Se trabaja, como es habitual, con cotas absolutas referidas al nivel del mar. Comenzamos el rebaje a una cota de 24,65 paralizándose a una cota media de 22,30, en los sectores SE y E del solar debido a la afección positiva sobre bienes integrantes del patrimonio arqueológico de la ciudad.

8.-ANÁLISIS ESTRATIGRÁFICO

FASE I

NIVEL GEOLÓGICO

Cota 21,65-21,22 m.s.n.m

Nivel geológico integrado por una playa fósil pliocénica. Se trata de la U.E.23, depósito de cantos rodados provenientes de una arroyada que se asientan sobre el fondo marino (U.E.28) que presenta abundantes restos de malacofauna y arena fósil. Gracias a un estudio, aún muy preliminar de las muestras recogidas y a la presencia de fósiles correspondientes a diferentes especies de los géneros *glycymeris*, *balanus* *S P*, *clamyx* y *ostreae* podemos aventurar que se trataría de una zona intermareal datable en torno a los 2.000.000 de años.

FASE II

SIGLOS XII-XIII

Cota inicio 21,87 m.sn.m.

La presencia de materiales más antiguos documentados por el momento en el solar, corresponden al siglo XI, aunque de carácter muy exiguo, coincidiendo con la fundación del arrabal de Funtanalla.

En primer lugar, documentamos una estructura de plantar circular de unos 4.50 metros de diámetro que, a espera de la futura intervención de urgencia, interpretamos como la bóveda que serviría de cubierta a un gran horno (U.E. 40). La estructura está excavada directamente en el geológico, consistente en una playa fósil pliocénica. Las paredes de la bóveda están construidas mediante una capa de arcilla aplicada sobre el geológico y endurecida por efecto del calor tras la hipotética primera cocción de horno, aunque en algunos casos ésta se debe a una simple oxidación. El grosor de la pared de la bóveda conservado es de unos 10 centímetros, y la altura documentada hasta el momento de 1.50 metros (Cota 20,30-18,80) (Corte 2, Sector SE del solar)

En el sector Este (Corte 1) se localiza otra estructura (U.E. 41) que aunque dadas sus características tipológicas podríamos identificar con un horno no sabemos si se llegó a utilizar. La misma no nos ofrece mucha información ya que se pierde en el perfil NE, esta rota por un muro perteneciente a un testar de cronología posterior y por una intrusión de

bentonita que sella la planta conservada a 1,00 m por debajo del techo de la bóveda (Cota 20,40)

Ambas estructuras formarían parte de un importante complejo alfarero ya constatado en diferentes intervenciones en este sector del arrabal de Funtanella. De los estratos de relleno de matriz arcillosa que colmatan el alzado visto de estos vaciados llevados a cabo en el geológico, hemos podido recuperar gran cantidad de material cerámico de cronología diversa sin que se puedan distinguir depósitos diferenciados que nos permitan fechar el momento de abandono del mismo. De entre la gran cantidad de fragmentos recuperados, los más antiguos, gracias a los cuales proponemos esta cronología, corresponden a época almohade, aunque su uso está atestiguado también en el momento nazarí.

FASE III

ÉPOCA NAZARÍ S. XIII-XIV

Cota media 22,30.

Esta es la fase que más datos ha aportado a la investigación, gracias a la gran cantidad de material cerámico documentado adscrito a este momento y a la gran diversidad morfológica que este presenta. Hay que tener en cuenta que cuando hablamos de época nazarí nos estamos refiriendo a un amplio abanico cronológico de mas de dos siglos de

existencia, pese a la dificultad que presenta el discernir de forma clara la evolución de estas series cerámicas, podemos empezar a precisar ciertos tipos y motivos decorativos que podrán ayudar a arrojar mas luz a este respecto.

De entre los materiales cerámicos recuperados de los depósitos que colmatan las estructuras de las U.E. 40 y U.E. 41 aparecen diversos fragmentos de atafiores, candiles de pie alto, redomas y jarros/as que pueden fecharse entre los siglos XIII-XIV.

Rompiendo la posible piro estructura U.E. 41, documentamos lo que interpretamos como un gran testar (U.E.14) de planta circular excavado directamente sobre el geológico. A la espera de la realización de una intervención de urgencia solicitada aventuramos a datar en esta fase esta estructura, debido a que en su colmatación aparecen los materiales de cronología islámica más reciente.

El sector NW, coincidiendo con el denominado C-3 en el Proyecto de Intervención de Urgencia, nos aporta materiales cerámicos, entre ellos, atafiores que presentan motivos decorativos epigráficos, geométricos y vegetales vidriados en blanco y azul, característico del último momento nazarí.

Colmatando la U.E. 14, encontramos un depósito arcilloso de color rojizo con abundante presencia de elementos auxiliares de alfar tales como morillos y atifles así como cerámicos de amplia cronología. Entre las formas podemos subrayar la gran profusión de la serie ataifor, de los que destacamos el tipo de borde en ala que aparece con cubierta

blanca y motivos ornamentales vegetales a los que falta la segunda cocción y claros ejemplos de la loza dorada malagueña.

Las series cerámicas corresponden a ajuar doméstico, sobre todo de servicio de mesa e iluminación. Siendo más exigua la presencia de materiales de cocina como ollas y cazuelas; estando también presente la serie alcadafe. Destacamos por su abundancia una forma que ha sido interpretada por algunos investigadores como tapadera o plato de gallinero, adscripción con la que no estamos de acuerdo. Se trata de una pieza con diferentes diámetros de pasta roja y desgrasante grueso. No presenta vidriado ni motivos ornamentales, sólo con algunos goterones de vedrío accidental. Estas formas no son habituales fuera de contextos alfareros, por lo que está relacionada con esta actividad.

FASE V

CONTEMPORÁNEA (S. XVIII-XIX-XX)

Cota media 24,65

Los niveles de este periodo corresponden a los restos de suelos, cimentaciones e infraestructura de saneamiento: pozos, arquetas, canalizaciones de las viviendas demolidas. Se retiran mecánicamente ya que no suponen gran novedad desde el punto de vista científico.

9.-CONCLUSIONES

Se ha constatado la presencia de niveles de playa fósiles correspondientes al plioceno sobre los que se insertan estructuras relacionadas con la actividad alfarera que caracterizará al arrabal de

Funtanella que se extendía desde la falda Norte de la Alcazaba hasta las inmediaciones de calle Ollerías.

La cronología propuesta no está lo suficientemente contrastada ya que la realización de la Actuación Arqueológica de Urgencia, aún en fase de trabajo de gabinete ha sido muy positiva y nos está proporcionando interesantes datos para ampliar y completar la investigación. La hipótesis que aquí planteamos se basa en el estudio preliminar de los materiales recuperados de los depósitos que colmataban las estructuras que documentamos en el transcurso de los trabajos de control de movimientos de tierras. Si bien no hemos encontrado ni en la ciudad de Málaga ni en otros sectores de al-Andalus paralelos con respecto a las estructuras documentadas hasta este momento.

10.-MEDIDAS CORRECTORAS

Tal como contempla el Reglamento de Actividades Arqueológicas en vigor según Decreto 168/2003 de 17 de Junio y debido a la afección positiva sobre bienes arqueológicos se paralizan los movimientos mecánicos en el solar y se redacta un Proyecto de Actuación Arqueológica de Urgencia

Cualquier tipo de actividad en el solar quedó paralizada hasta que se aprobó dicho proyecto.

RELACIÓN DE FIGURAS CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN C/
DOS ACERAS 42-48

Fig. 1 Situación del solar en el parcelario

Fig. 2 Situación de los cortes

Fig. 3 Parcela con ejes cartesianos

Fig.4. Playa fósil, vista general.

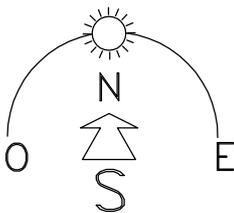
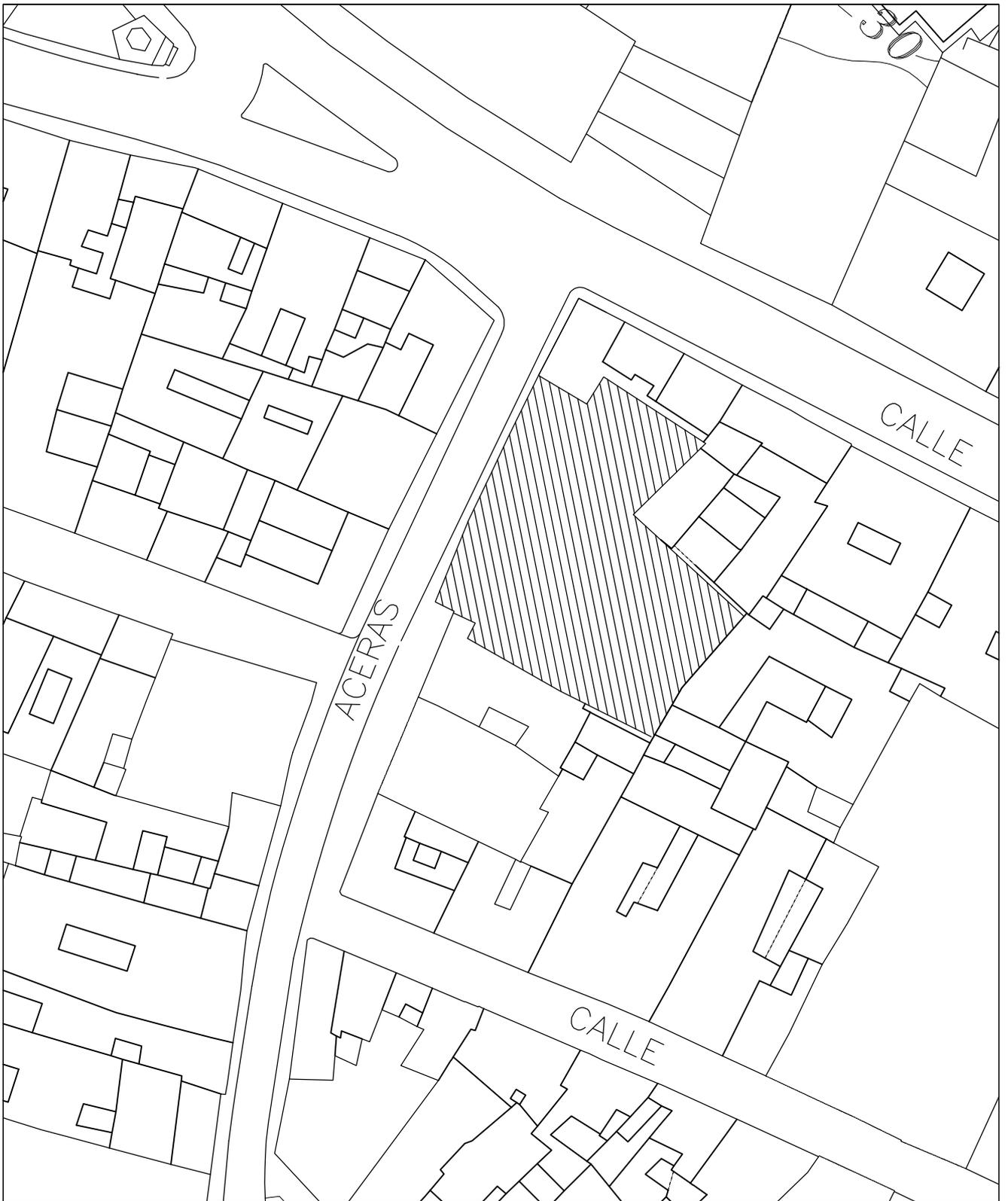
Fig 5. Playa fósil. Detalle malacofauna

Fig. 6. Detalle inicio documentación posible piroestructura.

Fig. 7 Vista general sector Sur del solar

Fig.8. Detalle perfil SE.

Borrador / Preprint



Actuación Arqueológica de Urgencia

Dirección: CARMEN IÑIGUEZ SANCHEZ
BARBARA LOPEZ TITO



Arqueología

Situación:

CALLE DOS ACERAS N° 42-48 (MÁLAGA)

N° Plano:

1

Fecha:

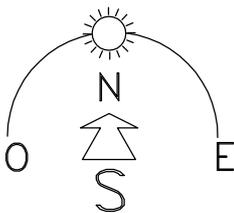
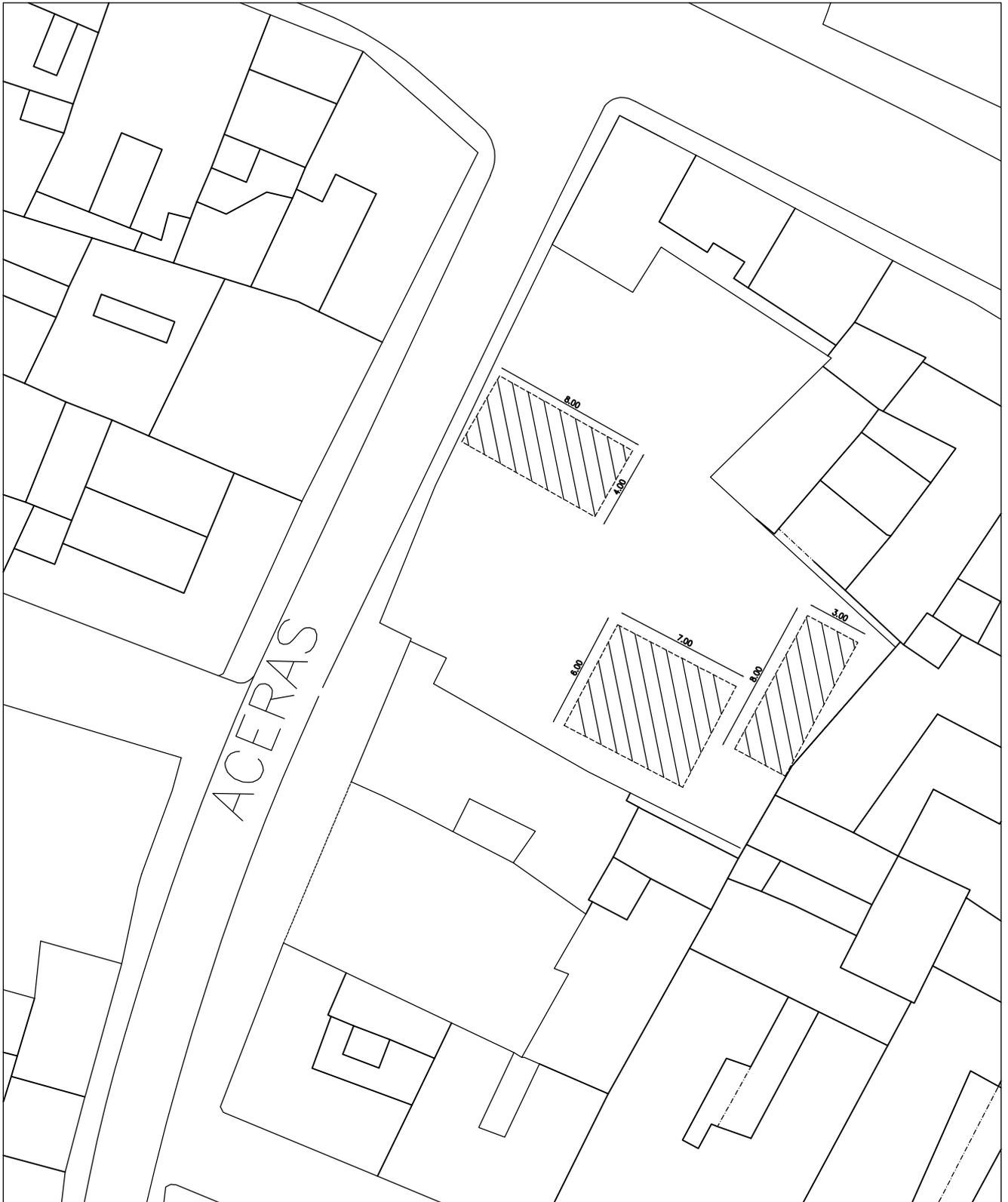
Sept./2007

Plano:

SITUACION

Escala:

1/500



Actuación Arqueológica de Urgencia

Dirección: CARMEN IÑIGUEZ SANCHEZ
BARBARA LOPEZ TITO



Arqueología

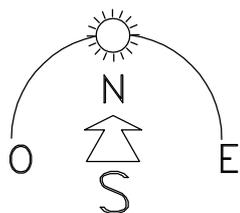
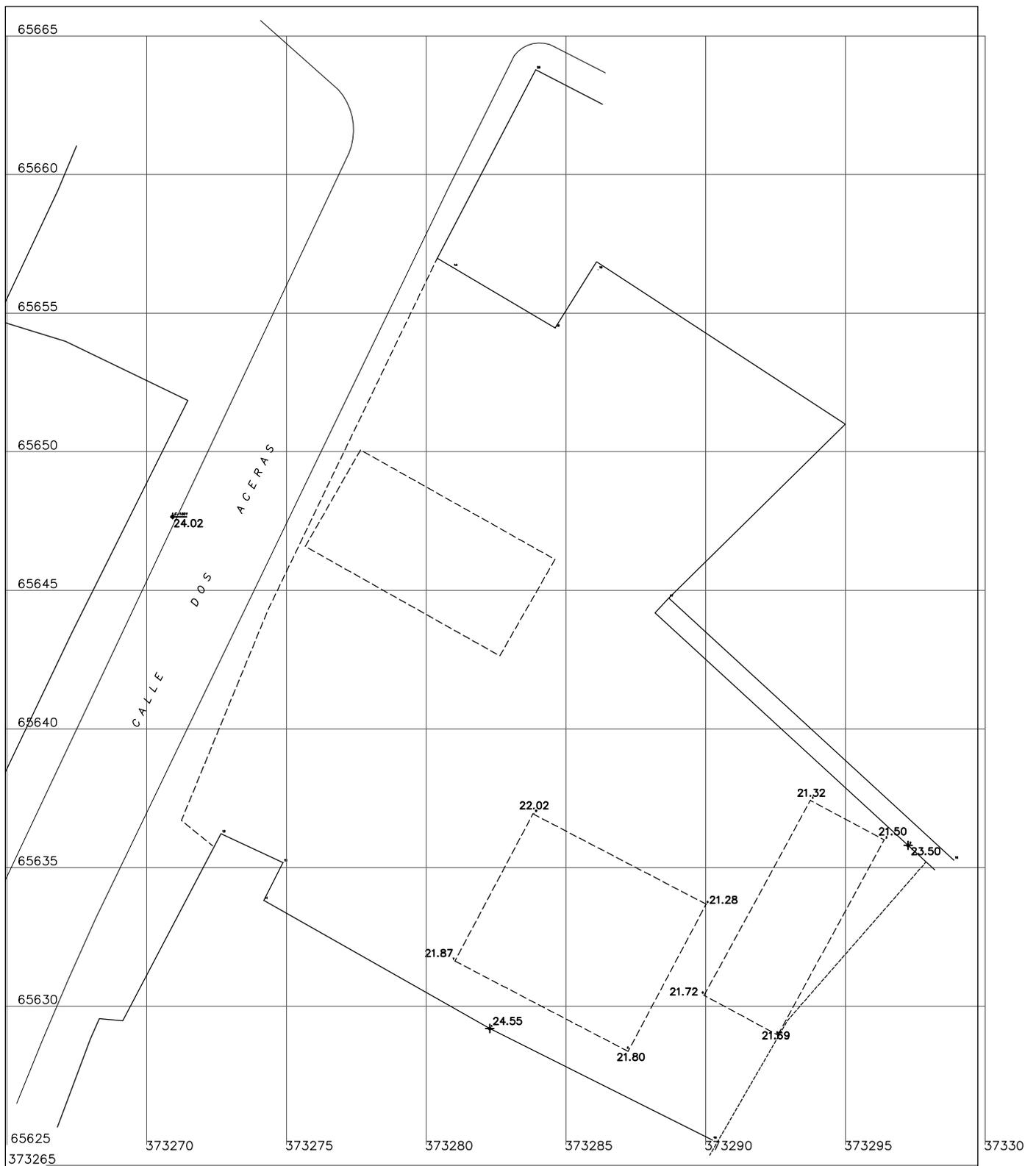
Situación:
CALLE DOS ACERAS N° 42-48 (MÁLAGA)

N° Plano:
2

Fecha:
Sept./2007

Plano:
SITUACION DE LOS CORTES

Escala:
1/300



Actuación Arqueológica de Urgencia

Dirección: CARMEN IÑIGUEZ SANCHEZ
BARBARA LOPEZ TITO



Arqueología

Situación:
CALLE DOS ACERAS N° 42-48 (MÁLAGA)

N° Plano:
3

Fecha:
Sept./2007

Plano:
PARCELA CON EJES CARTESIANOS

Escala:
1/200



Fig.4. Playa fósil, vista general.



Lam. 5. Playa fósil. Detalle malacofauna



Fig. 6. Detalle inicio documentación posible piroestructura.



Fig. 7 Vista general sector Sur del solar



Fig.8. Detalle perfil SE.

NOTAS

- ¹ Las mismas no se han llevado a cabo aún porque tienen que ser pagadas por la promotora de dicha actividad Arqueológica. De todas formas corresponden a la AA de Urgencia.
- ² J.A. RAMBLA TORRALVO Y J.F. MAYORGA MAYORGA: Hornos de época altoimperial en calle Carretería. Málaga. En *La Figlinae Malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos. Área de Arqueología de la Universidad de Málaga*, 1.997. pp.61-78.
- ³ F.GUILLÉN ROBLES. Opus cit. Pp.470-471.
M^aI.CALERO y V. MARTÍNEZ.: Opus cit. Pp.126-130.
- ⁴ M^aC. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y M^aI.FERNÁNDEZ GUIRADO.: Sondeo arqueológico en la ladera Norte de la Alcazaba. Málaga. En prensa.
M^a C. Íñiguez.: Actuación arqueológica en la ladera Norte de la Alcazaba. Inédito.
M^aI.FERNÁNDEZ GUIRADO y M^a C. ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ.: Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza María Guerrero (Málaga). AAA. Actividades de urgencia. Sevilla, 1.998. Pp.: 512-525.
- ⁵ M.ACIÉN ALMANSA et alii.: "Informe preliminar de la intervención arqueológica efectuada en la calle Ollerías de Málaga". *Mainake XI-XII*, pp.233-250.
- ⁶ Agradezco a Antonio Rambla Torralvo que me permitiera ver los materiales cerámicos documentados en el proceso de excavación de este horno.
- ⁷ El primero de ellos excavado por A.Arancibia y J.B.Salado y el segundo por M^a del Mar Escalante. Agradezco el dato a C.Peral y A.Arancibia.
- ⁸ Agradezco el dato a C.Peral y Juan B.Salado, director de la I.A.P.
- ⁹ SALADO ESCAÑO, J.B. (2001): *Op. cit.*
- ¹⁰ PERAL BEJARANO, C. y FERNANDEZ GUIRADO, I.(1990): *Excavaciones en el cementerio islámico de Yabal Faruh*. Málaga, pág. 15
- ¹¹ FERNÁNDEZ GUIRADO, M.I y ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. Memoria de la intervención arqueológica realizada en varios solares de la Plaza de M^a Guerrero (Málaga), A.A.A.98 1.999
- ¹² FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): *Informe de la Vigilancia Arqueológica de Urgencia en un solar de la calle Los negros esquina a calle Cruz Verde, necrópolis de yabal Faruh, Málaga*. A.A.A., Sevilla.
- ¹³ CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Málaga, ciudad de Al-Andalus*. Ed. Ágora. Málaga, págs. 238-243.
- ¹⁴ FERNANDEZ GUIRADO, I. (1988): *Una necrópolis musulmana en la ciudad de Málaga*. En *Mainake, X*. Málaga, págs. 213-228.
- ¹⁵ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): *Informe preliminar de la excavación arqueológica del solar de C/ Huerto del Conde esquina a C/ Pedro Molina. Fase II*. Málaga. AAA. Sevilla.
- ¹⁶ RAMBLA TORRALVO, A. y MAYORGA MAYORGA, J.: *Hornos De época altoimperial en calle Carretería, Málaga*
- ¹⁷ SALADO ESCAÑO, J.B. y ARANCIBIA ROMAN, A. (1999): *I.A.U. en C/. Dos Aceras, esquina Guerrero. Málaga*. AAA.
- ¹⁸ ÍÑIGUEZ, M^a C., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ BANDERA, P. (2003): *La Málaga de los siglos X-XI. Origen y consolidación del urbanismo islámico*. En *Mainake: Málaga y Al-Andalus: desarrollo urbano*, pág. 42. SALADO ESCAÑO, J.B. et alii (2002): *Evolución urbana de la Málaga islámica. Siglos VIII-XV*. En *Actas del II Congreso Internacional La ciudad en al-Andalus y el Magreb*. Algeciras, pág. 379.
- ¹⁹ ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ y MAYORGA MAYORGA, J.F.: Un testar emiral en Málaga
- ²⁰ CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit.*, pág. 128.
- ²¹ RAMBLA TORRALVO, A., ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M^a C., MAYORGA MAYORGA, J. (2003): *La construcción de la muralla musulmana de Málaga, un hito en la historia de la ciudad*. En *Mainake: Málaga y al-Andalus: desarrollo urbano*, págs. 163-164.
- ²² CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit*, pág. 128.
- ²³ CALERO SECALL, M.I. y MARTINEZ ENAMORADO, V. (1995): *Op. cit*, pág. 199.
- ²⁴ SALADO ESCAÑO, J.B. et alii (2002): *Op. cit.* 386.
- ²⁵ BEJARANO ROBLES, F. (1985): *Los Repartimientos de Málaga*. Universidad de Málaga-Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Tomo I, págs. 227, 235.
- ²⁶ ÍÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. I.A.U en calle ollerías nº 19. Informe administrativo inédito
FERRANDO DE LA LAMA, M, e IÑIGUEZ SÁNCHEZ, M.C. Intervención arqueológica preventiva sondeos, en los solares ubicados en la calle Ollerías nº 43 y calle los Cristos nº 4,6 y 8 (Málaga) En prensa.

²⁷ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. et alii (1998): *Op. cit.*

²⁸ Plano de Thurus de 1.717. Ingenieros militares, 1.730 J Carrión de Mula 1.789, J. De Villanova, 1.785.

²⁹ F. Bejarano Robles.: Los Repartimientos de Málaga. Univ. De Málaga Excmo. Ayuntamiento de Málaga. Málaga 1.985.

³⁰ F.J. Rodríguez Marín.: Málaga Conventual. Estudio histórico, artístico y urbanístico de los conventos malagueños. Málaga. 2.000. pp. 337-351.

³¹ Ibidem. Pp. 387-402

³² R. CAMACHO MARTÍNEZ, Dir.: Guía Histórico-Artística de Málaga. Ed. Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga. Málaga 1.992. pp. 285-286.

³³ F.J. AYALA ÁLVAREZ.: Análisis sobre la evolución de la Arquitectura de Málaga en los siglos XVIII y XIX.. Ed. Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos técnicos de Málaga, Málaga 1.999.

³⁴ R. CAMACHO MARTÍNEZ, Opus cit. Pag. 286.

Borrador / Preprint